



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-908047994-E4-2019

ADQUISICION DE "LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL 2019" DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas, del día 27 de junio del 2019, en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, ubicada en: calle Séptima, Número 1210, segundo piso, Colonia Centro, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 34, 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en la Convocatoria. El acto fue presidido por el Secretario del Comité de Adquisiciones, el C. Ing. Enrique Adolfo Cazares Piña, Secretario del Comité de Adquisiciones por delegación del M.C. Francisco Márquez Salcido, Presidente del Comité de Adquisiciones, designados mediante acuerdo del Comité de Adquisiciones Universidad Autónoma de Chihuahua de fecha 07 de mayo del año 2018.

Los sobres de las proposiciones presentadas en forma presencial en este acto, por los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en la Convocatoria y de conformidad con el segundo párrafo de la fracción III del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	ECLIPSE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
2	LUIS CARLOS CHAVIRA BARRAGAN (VTS)
3	INCLOUDPARATI, S.A. DE C.V.

La convocante no cuenta con la certificación de la Secretaría de la Función Pública para recibir proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, por lo tanto no se recibieron proposiciones por este medio.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

Se procedió a la apertura de los sobres que se recibieron en forma presencial en este acto, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTOS	ECLIPSE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	LUIS CARLOS CHAVIRA BARRAGAN (VTS)	INCLUDPARATI, S.A. DE C.V.	
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
1	Documento en papel membretado del licitante en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. (Anexo A, incluido en estas bases)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Documento en papel membretado del licitante que contenga el domicilio, teléfono y correo electrónico, en caso de tenerlo, así como la manifestación de domicilio en la Ciudad de Chihuahua para oír y recibir todo tipo de notificaciones. (Anexo B, incluido en estas bases)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, elaborada en papel membretado de su empresa y debidamente firmado en todas sus hojas, por el representante legal de la empresa. (Anexo "C", incluido en éstas bases).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de "LA LEY", la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. De no encontrarse en este supuesto, basta con la manifestación de tal situación.	SI presenta / No aplica	No presenta documento	SI presenta / No aplica
5	En su caso, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. De no encontrarse en este supuesto, basta con la manifestación de tal situación.	SI CUMPLE	NO PRESENTA	SI CUMPLE
6	Documento en papel membretado del licitante que deberá incluir la marca y las características técnicas de los bienes. Dichas características deberán coincidir con las incluidas en estas bases, en el documento denominado "Anexo UNO", y debidamente firmado en todas sus hojas. Con ello el licitante se obliga a entregar propuestas libres de vicios ocultos, daños y perjuicios.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

7	Carta que manifieste la aceptación del lugar, tiempos y condiciones para la entrega de los bienes en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal. Con ello el licitante se obliga a entregar en los plazos señalados. (Anexo "D", incluido en éstas bases).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	Carta que manifieste los datos de las oficinas y atención a clientes de la empresa, indicando dirección, horario y teléfono, y en caso de tener número 01-800 también incluirlo.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
9	Manifestación de integridad en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. (Anexo "E", incluido en éstas bases).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que el licitante persona física es de nacionalidad mexicana y, tratándose de personas morales, de haberse constituido con apego a las leyes mexicanas aplicables, documento que se identificará como ANEXO "F". Los licitantes extranjeros deberán hacer caso omiso al formato de ANEXO antes descrito.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	Manifestación bajo protesta de decir verdad, que los precios de la proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios, ANEXO "G".	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	Manifestación bajo protesta de decir verdad en la que el proveedor certifica, según corresponda: a. Que los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector Público. ANEXO "H". b. Que los bienes de origen nacional cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio. ANEXO "I" c. Que los bienes importados cumplen con las reglas establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda. ANEXO "J"	ANEXO H E I NO APLICA, SI PRESENTA ANEXO J, SEÑALA QUE LOS BIENES SON ORIGINARIOS DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.	PRESENTA LOS TRES ANEXOS	PRESENTA ANEXO J
13	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de que los bienes que constituyen la oferta cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Internacionales que correspondan. ANEXO "K".	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	Escrito en donde el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar a la Universidad Autónoma de Chihuahua de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso se ocasione con motivo de la infracción sobre derechos de autor, patentes, marcas y otros derechos	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

	de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, conforme al ANEXO "L" de la presente convocatoria.			
15	Copia de una identificación oficial con fotografía de la persona legalmente facultada para suscribir las propuestas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	Original o copia certificada y copia simple: Tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones si las hubiere, así como el poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tengan facultades para dárselo. En caso de persona física copia del acta de nacimiento y poder del representante.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
17	Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes emitida por el SAT.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18	Currículum de la empresa licitante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	En su caso, Convenio de Presentación de Proposición Conjunta, que contenga lo siguientes requisitos: a. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; b. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; c. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública; d. Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y e. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de no encontrarse en tal supuesto, presentar la manifestación de tal situación.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
20	Carta de periodo de validez de la proposición técnica y económica de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la fecha de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas. (Anexo M, incluido en estas bases)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
21	Copia simple de una o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder a no más de 3 años de antigüedad. (En caso de ser copias simples deberá ser	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

	legible el nombre o logotipo de la empresa así como las cantidades y contenidos de los contratos y/o facturas que su representada presente).			
22	Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT.	SI CUMPLE / POSITIVO	NO CUMPLE	SI CUMPLE / POSITIVO
23	Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el IMSS (en caso de no tener trabajadores manifestarlo mediante escrito).	SI CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA / MANIFIESTA QUE SUS EMPLEADOS ESTAN BAJO EL ESQUEMA DE SALARIOS ASIMILADOS
24	Presentar copia simple de la última declaración anual "2018" esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado, anexar copia del comprobante de pago o la línea de captura.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
25	Presentar copia simple de las tres últimas declaraciones parciales vigentes y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
26	Presentar estados financieros anuales del 2018 con firma autógrafa del Contador y representante legal de la empresa con un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar por cada partida en la que participe.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
27	Copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribe los citados estados financieros.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
28	Para la partida 2: — El licitante deberá presentar Carta de Acreditación de Socios de Negocios, expedida y firmada de manera autógrafa por el Fabricante, donde sea señalada la categoría con la que cuenta el Licitante actualmente.	NO APLICA	NO CUMPLE	SI CUMPLE
29	Carta compromiso original del Proveedor para garantizar explícitamente y de manera detallada todas y cada una de las condiciones solicitadas en el rubro de Servicio y Garantía Técnica.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
30	Catálogo con la fiel traducción al español o puede recibirse en inglés de los bienes ofertados debidamente identificados con la partida que corresponda indicando a que partida pertenece y de existir imágenes adjuntarlas.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
31	Requisitos Adicionales Partida 2: Manifestación o carta de que cuenta con servicio de ingeniería , implementación, postventa y servicio de capacitación.	NO APLICA	NO CUMPLE	SI CUMPLE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

32	Garantía de Seriedad	SI CUMPLE / FIANZA	NO CUMPLE	SI CUMPLE / CHEQUE CERTIFICADO
33	USB/CD	CD	NO CUMPLE	USB

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley. Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley, fracción III y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dió lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

ECLIPSE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PARTIDA 1	\$ 1,486,840.81	\$ 237,894.53	\$ 1,724,735.34
PARTIDA 2	---	---	---

LUIS CARLOS CHAVIRA BARRAGAN (VTS)

	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PARTIDA 1	\$ 852,350.17	\$ 136,376.03	\$ 988,726.19
PARTIDA 2	\$ 1,908,596.38	\$ 305,375.42	\$ 2,213,971.80

INCLLOUDPARATI, S.A. DE C.V.

	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PARTIDA 1	---	---	---
PARTIDA 2	\$ 425,000.00	\$ 68,000.00	\$ 493,000.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 2 de julio en punto de las 12:00 horas, en la Sala de juntas del Comité de Adquisiciones ubicado en calle Séptima, número 1210, segundo piso, Col. Centro, en Chihuahua, Chih., mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Séptima, Número 1210, Segundo Piso, Col. Centro, en Chihuahua, Chih., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:55 horas, del día veintisiete del mes de junio de 2019.

Esta Acta consta de 8 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS PROVEEDORES:

GUSTAVO MANUEL MILLARES DE LA ROSA  
INCLLOUDPARATI, S.A. DE C.V.

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. ENRIQUE A. CÁZARES PIÑA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

VOCAL

M.A.R.H. ANA LILIA RIVERA FLORES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO TERORERÍA

*D. Guillermo Guzman P.*  
VOCAL

*M.A.R.H. Abril Diana González Ruiz*

C.P. ERIKA ILIANA VILLALOBOS GONZÁLEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

VOCAL

L.E.I. EDEL OMAR MONTOYA MALDONADO  
JEFE DEL DPTO. DE GESTORIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

VOCAL

*Ruth Fabiola Vaqueró Ortiz*  
LIC. DIANA VALDEZ LUNA  
ABOGADA GENERAL

ASESORAS SIN VOTO

VOCAL

M.F. MANUEL ALFONSO PALICIO GUEVARA  
JEFE DE BIENES PATRIMONIALES

VOCAL

M.A.P. SERGIO REAZA ESCÁRCEGA  
DIRECTOR DEL PATRONATO

VOCAL

*Erick Rodríguez Apérez*  
M.I.D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SANTILLÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.

AREA SOLICITANTE

VOCAL

*MAP. Elisavinda Núñez García*  
DRA. ISELA IVONNE MEDINA CHÁVEZ  
AUDITORA INTERNA

-----FIN DEL ACTA-----